



AMPLIACIÓN TEMPORAL DEL LÍMITE DE PAGO SIN CONTACTO DE 20€ A 50€

En Globalcaja, en línea con las recomendaciones de las autoridades sanitarias y la Autoridad Bancaria Europea para reducir el riesgo de contagio del COVID-19, nos sumamos a la medida excepcional aprobada por el Sistema de Tarjetas y Medios de Pago en relación a los pagos contactless.

De esta forma, en Globalcaja ampliamos para nuestras tarjetas el límite de pago sin contacto de 20€ a 50€, con el objetivo de reducir el contacto de los clientes con el datáfono al no tener que teclear el PIN en las operaciones inferiores a dicho importe, evitando así posibles contagios.

En todo caso, se seguirán aplicando las medidas de seguridad, control y autenticación fijadas en la nueva directiva europea de pagos PSD2, por la que se requiere introducir el PIN cuando el importe acumulado de las compras contactless supere los 150€.

Esta medida pretende facilitar los pagos con tarjeta y favorecer los pagos sin contacto en los que no se requiere la introducción del PIN. Contribuiremos a prevenir y evitar contagios, al disminuir el número de veces en las que el titular de la tarjeta tiene que tocar el terminal, y favoreceremos la reducción de las colas en las cajas de los comercios, gracias a la mayor velocidad con la que se procesan estas operaciones contactless.

Esta acción se mantendrá mientras estén vigentes las medidas extraordinarias con motivo de la situación ocasionada por el COVID-19.



Desde Globalcaja, velando por la seguridad de sus clientes y de toda la población, recomendamos la utilización de tarjetas y pago por móvil para la realización de las compras y evitar desplazamientos a cajeros para la obtención de efectivo, reduciendo así contacto con el mismo.

Globalcaja